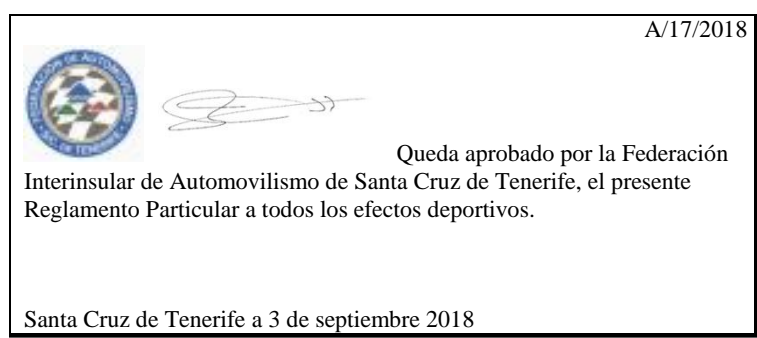


XVI SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

Reglamento Particular

CAMPEONATO INTERINSULAR DE TENERIFE
Copa de Escuderías de la RFEDA



19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2018



INDICE

• PROGRAMA

- Programa-Horario Página 2
- Tablón Oficial de Avisos Página 3
- Oficina permanente de la competición Página 3
- Secretaría permanente durante la prueba Página 3
- Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos Página 3

• REGLAMENTO PARTICULAR

- Art. **1** – ORGANIZACIÓN Página 4, 5

• MODALIDADES GENERALES

- Art. **2** – PUNTUABILIDAD Página 6
- Art. **3**– DESCRIPCIÓN Página 6
- Art. **4**– VEHÍCULOS ADMITIDOS Página 6, 7
- Art. **5**– SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES Página 7
- Art. **6**– DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Página 7, 8
- Art. **7**– TROFEOS Página 8
- Art. **8**– PUBLICIDAD Página 9, 10
- Art. **9**– PENALIZACIONES Página 10
- Art. **10**– DESARROLLO DE LA PRUEBA Página 11

• DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- **1** – LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES..... Página 12, 13
- **2**– RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES Página 13, 14



PROGRAMA-HORARIO

| Fecha | Horario | Acto | Lugar |
|-------------------------------|---------------------|---|---|
| 17 Septiembre | 20:00 | Apertura de inscripciones. | Web de la Competición |
| 3 Octubre | 19:00 | Presentación Oficial de la Subida. | Casa de la Bodega Arona |
| 12 Octubre | 20:00 | Cierre de inscripciones. | Web de la Competición |
| 16 Octubre | 21:00 | Publicación de la lista Oficial de Inscritos. | Web de la Competición |
| 18 Octubre | 21:00 | Publicación hora verificación cada Competidor. | Web de la Competición |
| Viernes 19 Octubre | 15:00 a 19:00 | Entrega de documentación. | Ayuntamiento de Arona |
| | 15:30 a 19:30 | Verificaciones Técnicas y marcaje neumáticos. | Plaza Cristo de la Salud |
| | 20:00 | Reunión de los Comisarios Deportivos. | Ayuntamiento de Arona |
| | A continuación | Ceremonia de Salida | C/ Carmen Pérez Moya |
| | A continuación | Parque Cerrado Exhibición. | Plaza Cristo de la Salud |
| | 21:15 | Publicación Lista Provisional de Autorizados a tomar la salida | Tablón de Avisos |
| Sábado 20 Octubre | 08:00 | Briefing Director de Carrera. (obligatorio para todos los participantes) | Plaza Cristo de la Salud |
| | 09:00 | Publicación Lista Oficial de Autorizados a tomar la salida. | Tablón de Avisos Web de la Competición |
| | 07:30 | Cierre de carretera al Tráfico. | TF-51 |
| | 08:30 | Inspección definitiva de Seguridad. | TF-51 |
| | 09:30 | Inicio Entrenamientos Libres | TF-51 |
| | 11:00 | Inicio Entrenos Oficiales. | TF-51 |
| | 12:30 | Inicio Carrera 1. | TF-51 |
| | 13:15 | Publicación Clasificaciones Oficiales Provisionales Carrera 1. | Tablón de Avisos |
| | 14:00 | Inicio Carrera 2. | TF-51 |
| | 15:15 | Publicación Clasificaciones Oficiales Provisionales Carrera 2. | Tablón de Avisos |
| | 15:30 | Reunión de los Comisarios Deportivos. | Ayuntamiento de Arona |
| | 16:00 | Publicación Clasificaciones Oficiales Provisionales. | Tablón de Avisos |
| | 16:10 | Publicación Clasificaciones Oficiales Definitivas. | Tablón de Avisos |
| 16:30 | Entrega de Trofeos. | Plaza Cristo de la Salud | |



TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 21 de agosto, hasta el 18 de octubre, en la Oficina Permanente.

Desde el día 19 de octubre hasta la finalización de la Competición, en la Secretaría Permanente.

OFICINA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN

Desde el día 21 de agosto hasta el 18 de octubre en:

| | |
|--------------|--|
| Organizador: | Escudería zapatera Sport Arona. |
| Dirección: | Calle Nueva nº 20. |
| Localidad: | Arona. |
| Teléfono: | 609.505.065 |
| E-mail: | secretaria@escuderiazapatera.com |
| Web: | www.escuderiazapatera.com |

SECRETARIA PERMANENTE DURANTE LA PRUEBA

La Oficina Permanente de la Competición, a partir del día 19 de octubre, en horario ajustado al Programa-Horario de la Competición, estará situada en:

| | |
|------------|--|
| Ubicación: | Ayuntamiento de Arona. |
| Dirección: | Plaza Cristo de La salud. nº 1. |
| Localidad: | Arona. |
| Teléfonos: | 609.505.065 |
| E-mail: | secretaria@escuderiazapatera.com |
| Web: | www.escuderiazapatera.com |

Salvo evento en el Programa Horario, que la misma se encontrará en el autobús de Emergencia Salvaser, situado en la salida del tramo.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión: Viernes 19 de Octubre en el Ayto. de Arona, a las 20:00 h y quedando en reunión permanente hasta la finalización de la prueba.

La Prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2018, en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2018, en las Prescripciones Comunes para todas las Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo 2018, en el Campeonato Autonómico de Montaña 2018, en la categoría de Formula Rallye, en el Campeonato Interinsular de Montaña 2018, en el Campeonato Insular de Montaña Regularidad Sport para Vehículos Históricos y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.



Art. 1 ORGANIZACIÓN

1.1 DEFINICION:

La Escudería Zapatera Sport Arona organiza la XV Subida Arona - La Escalona, que se celebrará los días 19 y 20 de Octubre de 2018.

1.2 COMITE DE ORGANIZACIÓN:

Presidente: D. José Rodríguez Campos.
Secretario: D. Sergio Raverón Pérez.
Vocales: D. Rubén Torres Rodríguez.
D. Luis Oliva.

1.3 OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Jesús Manuel Ramos Trujillo. Lic. CD-1206-C
D. Juan Alonso Riesgo. Lic. CD-21-AS
D. Jonathan Pineda González. Lic. CD/I-10-ESP
Oyente: D. Pedro Carlos García Sánchez. Lic. CD-74-AN

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Pablo Estévez Hernández. Lic. DC/I-6-ESP

DIRECTORES ADJUNTOS:

D. José Francisco Galán Camargo. Lic. DPB-23-AN

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D. Guzmán González González. Lic. SC-70-C

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

Dra. Dña. Crucelia Robayna Fernández. Lic. JOM-69-C

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

Responsable: D. Enrique Ruiz Cabo. Lic. CD-33-AS
Adjuntos: D. José Juan Rodríguez Álvarez. Lic. CD-406-C
D. Juan Olegario Conde García. Lic. DPB-16-AN

COMISARIOS TÉCNICOS:

Jefe: D. Miguel Hernández Díaz. Lic. JOC-395-C
Técnicos: A designar por la FIASCT.

COMISARIOS TÉCNICOS REGULARIDAD SPORT:

Jefe: D. Juan Manuel Torres Afonso. Lic. JOC-165-C

JEFE de CRONOMETRAJE:

Dña. Natividad Sánchez Fernández. Lic. JOB-605-C



RELACIONES CON LOS COMPETIDORES:

D. Marcos Delgado Trujillo.

Lic. CD-1180-C

RESPONSABLE DE PARQUES CERRADOS:

Responsable: D. José Manuel Pineda González.

Lic. JDA-1385-C

Adjunto: D. Walter Rodríguez Marín.

Lic. OD-1388-C

RESPONSABLE PARQUE DE TRABAJO:

D. José Airam Días López.






Lic. JDA-391-C

CRONOMETRADORES:

A designar por la FIASCT.

1.4 IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales de la Competición serán las siguientes:

- **Cronometrador:** Amarillo. 
- **Comisarios de Banderas:** Amarillo. 
- **Comisarios de Seguridad:** Naranja. 
- **Comisarios Técnicos:** Azul. 
- **Relaciones con los Participantes:** Verde. 



MODALIDADES GENERALES

ART. 2 PUNTUALIDAD

La prueba será puntuable para los siguientes certámenes:

- Campeonato interinsular de montaña en todas las modalidades que recogen los campeonatos de la FIASCT.
- Campeonato Provincial de Tenerife de montaña 2018
- Campeonato interinsular de Tenerife de montaña en todas las modalidades de regularidad sport que se recogen los campeonatos de la FIASCT.
- Copas y trofeos aprobados por la FIASCT.

Art. 3 DESCRIPCIÓN

- La Subida se celebra en la carretera **TF-51**.
- Distancia total del recorrido: **4.400 metros**.
- Salida: **en TF-51 Km 1,5 frente al restaurante Granja de Arona**.
- Llegada: **En TF-51, Km 9,7 frente a la vivienda nº 1**.
- Desnivel (m): **282 metros**.
- Pendiente media %: **6.60 %**.
- Pendiente Máxima %: **11.32 %**.

Art. 4 VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el art. 8 de las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo, Reglamento Deportivo de pruebas de Montaña 2018 y conformes a las Prescripciones del anexo J del C.D.I..

En Regularidad Sport, los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el art. 5 del Campeonato Canarias de Montaña de Regularidad Sport para vehículos Históricos 2018.

Modificaciones permitidas: se detallan en el art. 9 de las Prescripciones Comunes para todas las Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo 2018 y en el Anexo 4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2018.



CATEGORÍA FORMULA RALLYE.

En las competiciones de montaña el organizador podrá admitir la inscripción y participación de equipos de rallye (piloto y copiloto), no puntuando, bloqueando, ni clasificando, a modo de que estos equipos puedan probar sus vehículos con carreteras cerradas al tráfico y con unas condiciones de seguridad efectivas y reglamentadas. Las condiciones de seguridad tanto del vehículo como de los participantes será la exigida en el Campeonato Autonómico de Rallyes de Asfalto. Deberán abonar un importe de inscripción igual al de los vehículos inscritos en el apartado de velocidad, y tomarán la salida después del último vehículo de Regularidad Sport y siempre antes del primero de velocidad inscrito en el apartado de Montaña.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 21 horas del viernes 12 de octubre. El único boletín válido es el colgado en la página Web del Organizador, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto pueden ser complementados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

Será Admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de competidor expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U.E. deberán estar en posesión de la licencia internacional de competidor F.I.A.

El número máximo de inscritos se fija en 100 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art. 9.7 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña.

El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74. del C.D.I. 5.1.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción se fijan en:

- | | |
|---|--------------|
| • Con la publicidad propuesta por el Organizador: | 240 € |
| • Sin la publicidad propuesta por el Organizador: | 500 € |
| • Pilotos de Formula Rallye: | 240 € |
| • Sin la publicidad propuesta por el Organizador: | 400 € |
| • Pilotos de Regularidad Sport: | 120 € |
| • Sin la publicidad propuesta por el Organizador: | 350 € |

El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

Mediante transferencia bancaria indicando nombre y apellido del piloto a la cuenta

Banco: Caja Siete.

Nº Cuenta: ES93 3076 0110 42 2082605029



La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Deberá figurar en la misma el Nº de Ficha de Homologación del vehículo inscrito.

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el Competición no se celebrara.
- El Organizador podrá reembolsar hasta el 100 % de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de **"fuerza mayor"** debidamente justificadas, no pudieran presentarse a la Competición.

Seguro.

- Según el Art. 4 de las Prescripciones Comunes de la F.I. de A. de S/c. de Tenerife.
- El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, exclusión o eliminación de la prueba.
- Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc.) derivados de su actividad o actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódiums, etc. durante el desarrollo de la prueba.

Art. 7 TROFEOS

Se entregarán los siguientes Trofeos:

- Tres primeros de Clasificado General de Turismos.
- Tres primeros de Clasificado General de Barquetas.
- Primer clasificado de cada Categoría.
- Trofeos y Copas aprobadas por la F.I. de A. S/C 2018.
- Tres primeros clasificados de la Escudería.
- Primer Clasificado (piloto y copiloto) Regularidad Sport Trofeo 50.
- Primer Clasificado (piloto y copiloto) Regularidad Sport.
- Primer Clasificado (piloto y copiloto) Regularidad Súper Sport.

La entrega de trofeos se celebrará en:

LA PLAZA DEL CRISTO DE LA SALUD, (escalinata del Ayuntamiento).

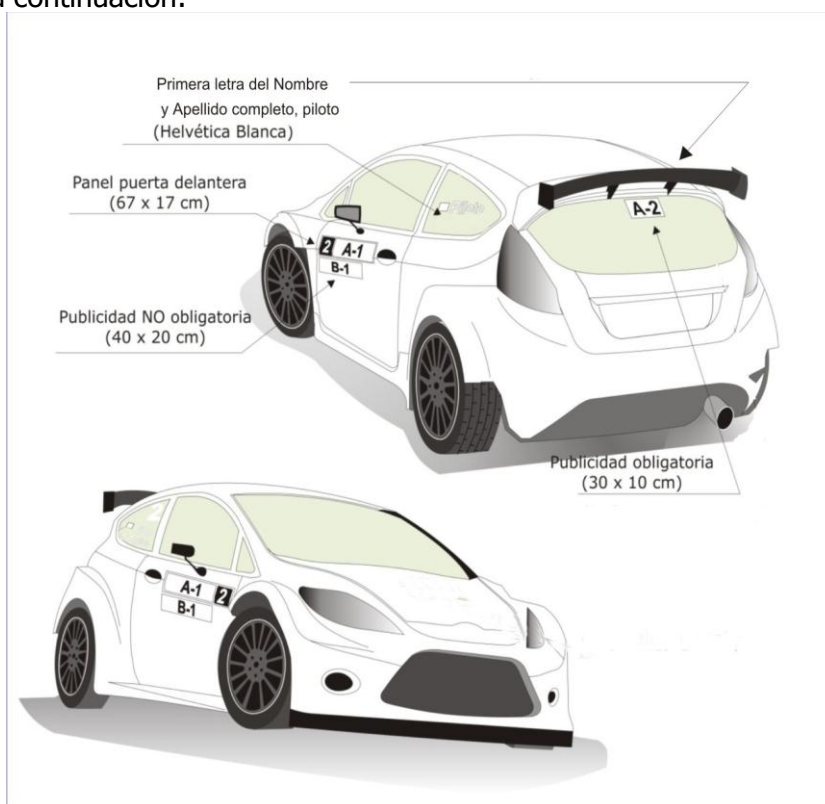
“NOTA INFORMATIVA”

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo.

Por cuestión de imagen, todos aquellos pilotos que tengan que subir a pódium a recoger algún trofeo deberán hacerlo con la ropa de competición puesta y abrochada.

Art. 8 PUBLICIDAD

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

A Publicidad OBLIGATORIA:

- CABILDO DE TENERIFE.
- AYUNTAMIENTOS DE ARONA Y VILAFLORES
- PATRONATO DE TURISMO DE ARONA.
- PATRONATO DE DEPORTES DE ARONA.
- PCAN ABADES.
- MOTORARISA.

B Publicidad FACULTATIVA:

- RESTO DE SPONSOR DE LA PRUEBA.



Según lo establecido en el art. 10 de las Prescripciones Comunes para todas la Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo.

No está permitida la publicidad por parte de los competidores, en los espacios controlados por la organización, ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización del organizador de la misma, sobre todo en lo referente a promoción de productos. Cualquier infracción a esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el art- 25 del Reglamento Disciplinario de la F. C. de A., que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en caso de reiteración, a criterio del Colegio de Comisarios Deportivos.

Está permitido a los competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

- No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
- No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.
- No impida la visión del equipo a través de los cristales.
- Está permitida por las leyes nacionales, por los reglamentos de la F.I. de A., por las Condiciones comunes de Organizaciones a las pruebas de los Campeonatos FIA de Rallyes y por los reglamentos de la R.F.E. de A.

Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo, están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.

Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:

Espacio situado junto a los números de competición (parte delantera o trasera) de 50 x 25 cm.

Art. 9 PENALIZACIONES

Las penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento del Campeonato de España de Montaña 2018.



Art. 10 DESARROLLO DE LA PRUEBA

Según lo establecido en el Artículo 9 del Campeonato Autonómico de Montaña de Canarias 2018, y en las Prescripciones Comunes y las Condiciones Comunes a las pruebas puntuables.

Procedimiento de salida.

- Los pilotos deberán estar una hora antes de la salida a disposición del Director de Carrera.
- Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida de cada manga, para ello se publicará una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.
- La salida se realizará en el orden al número asignado y en primer lugar a los vehículos de Regularidad Sport, seguidos de Formula Rallye y por ultimo velocidad.
- La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha.
- Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás y cada treinta (30) segundos.
- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- Cada vehículo partirá de acuerdo con el número asignado.
- El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

Procedimiento de llegada:

- Además de los paneles de meta, existirá una línea blanca pintada sobre la carretera.
- La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad deber ser reducida de forma inmediata y considerable.
- Está prohibido detenerse hasta, al menos 200 metros después de la línea de llegada, donde seguirán las instrucciones de los Comisarios.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

1.1. PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS

1. Bandera Roja:

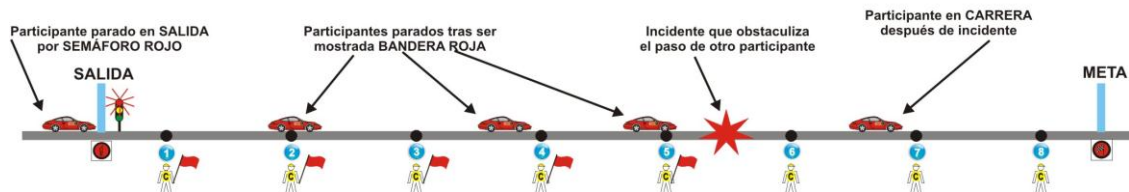
El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

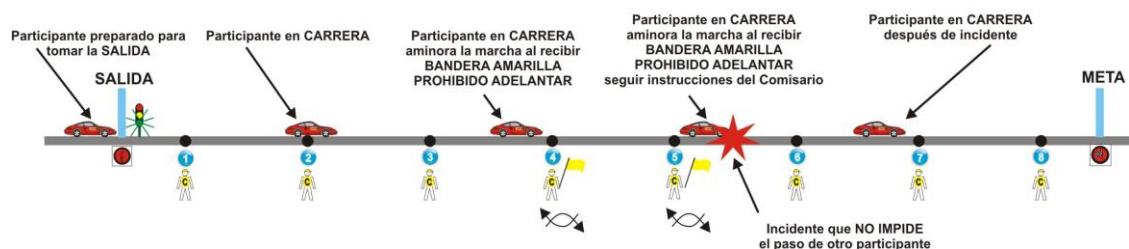
BANDERA ROJA



2. Bandera Amarilla Agitada:

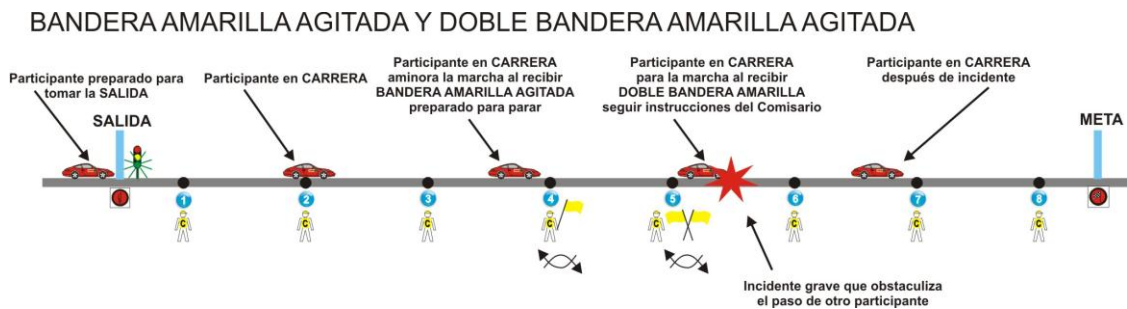
La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.

BANDERA AMARILLA AGITADA



3. Doble Bandera Amarilla Agitada

La doble bandera amarilla, indica al piloto de un peligro grave, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar donde se encuentre el obstáculo que ha provocado la doble bandera amarilla. El piloto deberá esperar a seguir las instrucciones que le indiquen los Oficiales de Ruta.



4. Bandera Roja y Amarilla a bandas verticales:

La Bandera roja y amarilla a bandas verticales, indica superficie deslizante o falta de adherencia en la zona donde es mostrada, ya sea por caída de fluidos en la pista que deterioran la adherencia de la misma o por cambios repentinos en las condiciones atmosféricas.

El piloto al que se le muestre bandera roja y amarilla a bandas verticales, deberá aminorar la marcha durante toda la zona donde sea mostrada dicha bandera.

Cualquier infracción a este artículo, entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del presente Reglamento Deportivo, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la R.F.E. de A.

2 RELACIONES CON LOS CONCURSANTES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Entrega de la documentación.
- Secretaría permanente de la Competición.
- Parque de Salidas.
- Parques de Trabajo.
- Parque de Llegada.



El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.



D. Marco Delgado Trujillo
Tfno. 676.673.424.

Irán identificados con chaleco de color
VERDE